

Estados Financieros  
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.  
Bajo Normas de Contabilidad y de Información  
Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)  
31 de diciembre 2021 y de 2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Notas	2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	105,486,831	114,156,770
Otros activos intangibles	5	83,172,536	53,519,135
Activos por derecho de uso	8	729,632	884,573
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	6,063,692	6,621,430
Otros activos financieros	7	21,989	196,920
Otros activos	9	66,747	82,753
<b>Total activo no corriente</b>		<b>195,541,427</b>	<b>175,461,581</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	10	1,318,172	1,473,888
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	19,459,785	16,947,864
Activo por impuesto sobre la renta corriente	29	1,129,070	1,606,400
Otros activos	9	717,693	603,046
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	26,309,447	31,135,849
		<b>48,934,167</b>	<b>51,767,047</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>48,934,167</b>	<b>51,767,047</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>244,475,594</b>	<b>227,228,628</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	12.1	72,676,432	69,176,023
Prima en colocación de acciones	12.1	5,136,435	5,136,435
Reservas	12.2	51,095,065	42,031,201
Otro resultado integral acumulado	13	16	12
Resultados acumulados	12.3	(3,415,577)	(3,645,449)
Resultado neto del periodo	12.3	14,226,548	9,293,736
<b>Total patrimonio</b>		<b>139,718,919</b>	<b>121,991,958</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Créditos y préstamos	14	64,488,653	62,957,920
Acreedores y otras cuentas por pagar		-	2,824
Otros pasivos financieros	16	633,071	790,364
Beneficios a los empleados	17	202,960	225,021
Pasivo por impuesto diferido	29.6	5,556,296	2,628,928
Provisiones	19	37,346	40,870
Otros pasivos	20	184,215	244,282
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>71,102,541</b>	<b>66,890,209</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Créditos y préstamos	14	8,519,724	12,812,880
Acreedores y otras cuentas por pagar	15	14,915,716	18,216,367
Otros pasivos financieros	16	170,025	151,112
Beneficios a los empleados	17	1,060,563	1,043,815
Impuesto sobre la renta por pagar	29.4	2,792,487	1,871,246
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	18	1,003,575	989,736
Otros pasivos	20	5,192,044	3,261,305
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>33,654,134</b>	<b>38,346,461</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>104,756,675</b>	<b>105,236,670</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>244,475,594</b>	<b>227,228,628</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Hernán Andrés Ramírez Ríos  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa  
Contador  
T.P. 144842-T  
(Ver certificación adjunta)

Herlenny Vanessa Gómez Jerez  
Revisor Fiscal  
T.P. 264267-T  
Miembro de Deloitte & Touche Ltda

**Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

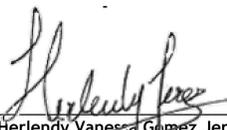


	Notas	2021	2020
Venta de bienes	22	994,002	126,781
Prestación de servicios	22	66,997,152	59,809,244
Arrendamiento	22	45,502	23,868
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>68,036,656</b>	<b>59,959,893</b>
Otros ingresos	23	3,387,926	394,978
<b>Total ingresos</b>		<b>71,424,582</b>	<b>60,354,871</b>
Costos por prestación de servicios	24	(37,508,949)	(35,509,026)
Gastos de administración	25	(6,694,348)	(5,953,548)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(1,192,525)	(499,996)
Otros gastos	26	(307,891)	(356,937)
Ingresos financieros	27.1	399,567	490,599
Gastos financieros	27.2	(4,072,647)	(3,327,218)
Diferencia en cambio neta	28	(1,728)	(11,218)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		-	(1)
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>22,046,061</b>	<b>15,187,526</b>
Impuesto sobre la renta	29.2	(7,819,513)	(5,893,790)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>14,226,548</b>	<b>9,293,736</b>
<i>Otro resultado Integral</i>			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	29.5	4	8
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>4</b>	<b>8</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>14,226,552</b>	<b>9,293,744</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Hernán Andrés Ramírez Ríos  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 T.P. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 Herlenny Vanessa Gómez Jerez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 264267-T  
 Miembro de Deloitte & Touche Ltda

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**



Periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 12.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados (Nota 12.3)	Otros componentes de patrimonio (Nota 13)	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>61,128,282</b>	<b>3,096,934</b>	<b>32,098,925</b>	<b>6,286,827</b>	<b>4</b>	<b>41,482,690</b>
Resultado neto del periodo	-	-	-	9,293,736	-	9,293,736
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	8	8
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,293,736</b>	<b>8</b>	<b>9,293,744</b>
Emisión de capital	8,047,741	2,039,501	-	-	-	10,087,242
Movimiento de reservas	-	-	9,932,276	(9,932,276)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>69,176,023</b>	<b>5,136,435</b>	<b>42,031,201</b>	<b>5,648,287</b>	<b>12</b>	<b>121,991,958</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	<b>69,176,023</b>	<b>5,136,435</b>	<b>42,031,201</b>	<b>5,648,287</b>	<b>12</b>	<b>121,991,958</b>
Resultado neto del periodo	-	-	-	14,226,548	-	14,226,548
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	4	4
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,226,548</b>	<b>4</b>	<b>14,226,552</b>
Emisión de capital	3,500,409	-	-	-	-	3,500,409
Movimiento de reservas	-	-	9,063,864	(9,063,864)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>72,676,432</b>	<b>5,136,435</b>	<b>51,095,065</b>	<b>10,810,971</b>	<b>16</b>	<b>139,718,919</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Hernán Andrés Ramírez Ríos  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 T.P. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)

Herlenny Vanessa Gamíz Jerez  
 Asesor Fiscal  
 T.P. 264267-T  
 Miembro de Deloitte & Touche Ltda

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>			
Resultado neto del periodo	12.3	14,226,548	9,293,736
<b>Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4,5 y 8	6,121,682	6,104,839
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	1,192,525	499,997
Resultado por diferencia en cambio, neto	28	1,728	11,218
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	27.2	18,927	-
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		-	2,736
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	27.2	2,141	1,990
Subvenciones del gobierno aplicadas	20.1	(57,508)	(57,508)
Impuesto sobre la renta diferido	29.3	2,927,368	1,068,817
Impuesto sobre la renta corriente	29.3	4,892,145	4,824,973
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	27.2	4,017,034	3,315,615
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	26	111,424	60,676
Recuperaciones no efectivas	19	(5,665)	(98,918)
		<b>33,448,349</b>	<b>25,028,171</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>			
Variación en inventarios	10	155,716	(66,195)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	(6,392,749)	(8,480,403)
Variación en otros activos	9	(117,569)	(243,260)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	15 y 28	(3,305,202)	403,500
Variación en beneficios a los empleados	17	(5,313)	25,645
Variación en otros pasivos	20 y 18	1,942,019	(90,287)
Interes pagado	14 y 27.2	(3,958,759)	(2,761,534)
Impuesto sobre la renta pagado	29.3	(3,493,573)	(7,582,424)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>		<b>18,272,919</b>	<b>6,233,213</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(25,026,688)	(34,662,596)
Adquisición de activos intangibles		-	(70,914)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		-	(31,024)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7	174,936	1,055,953
Préstamos a vinculados económicos	6	3,246,041	885,171
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4	(2,019,680)	(645,460)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>		<b>(23,625,391)</b>	<b>(33,468,870)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Emisión de instrumentos de patrimonio	12.1	3,500,409	10,087,242
Obtención de crédito público y tesorería	14	9,500,000	41,909,340
Pagos de crédito público y tesorería	31	(12,375,404)	(4,021,520)
Pago de pasivos por arrendamiento	8	(153,640)	(135,631)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	4	54,705	63,468
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>		<b>526,070</b>	<b>47,902,899</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(4,826,402)</b>	<b>20,667,242</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		31,135,849	10,468,607
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	11	<b>26,309,447</b>	<b>31,135,849</b>
Recursos restringidos	11	<b>5,119,641</b>	<b>5,182,095</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



 Hernán Andrés Ramírez Ríos  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



 John Jaime Rodríguez Sosa  
 Contador  
 T.P. 144842-T  
 (Ver certificación adjunta)



 Herlenny Vanessa Gómez Jerez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 264267-T  
 Miembro de Deloitte & Touche Ltda

## Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	28
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	30
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	34
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	37
Nota 7.	Otros activos financieros.....	40
Nota 8.	Arrendamientos .....	41
Nota 9.	Otros activos .....	45
Nota 10.	Inventarios.....	45
Nota 11.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	46
Nota 12.	Patrimonio .....	46
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado .....	48
Nota 14.	Créditos y préstamos .....	49
Nota 15.	Acreedores y otras cuentas por pagar .....	50
Nota 16.	Otros pasivos financieros .....	50
Nota 17.	Beneficios a los empleados.....	51
Nota 18.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	53
Nota 19.	Provisiones, activos y pasivos contingentes .....	53
Nota 20.	Otros pasivos .....	58
Nota 21.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	59
Nota 22.	Ingresos de actividades ordinarias .....	59
Nota 23.	Otros ingresos .....	61
Nota 24.	Costos por prestación de servicios .....	61
Nota 25.	Gastos de administración.....	62
Nota 26.	Otros gastos.....	63
Nota 27.	Ingresos y gastos financieros.....	64
Nota 28.	Diferencia en cambio, neta .....	65
Nota 29.	Impuesto sobre la renta .....	65

Nota 30.	Información a revelar sobre partes relacionadas .....	72
Nota 31.	Gestión del capital .....	73
Nota 32.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	74
Nota 33.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente. ....	78
Nota 34.	Acuerdos de concesión de servicios .....	81
Nota 35.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....	82

# Notas a los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## Nota 1. Entidad reportante

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., (en adelante "Aguas Regionales" o la "empresa") es una sociedad de economía mixta, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 74.57%. Su capital está dividido en acciones.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 0000045 de la Notaría Única de Apartadó el 18 de enero de 2006, inscrita el 27 de febrero de 2006 bajo el No 00005981 del libro IX. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. Su domicilio principal está en la calle 97A No. 104 - 13 Barrio el Humedal, Apartadó Antioquia, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido. El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N° 49346 Aguas de Urabá se fusionó por absorción con Regional Occidente filial del grupo EPM.

Aguas Regionales tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y el aprovechamiento de las basuras. Actualmente Aguas Regionales no es prestadora del servicio de Aseo.

Los estados financieros de Aguas Regionales correspondientes al 2021 y 2020, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 02 de marzo de 2022 y autorizada por esta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2022, para su aprobación y posterior publicación.

### 1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Regionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Regionales por ser filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

### 1.2 Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

### 1.3 Regulación por sector

#### 1.3.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

**Acueducto:** llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

**Alcantarillado:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

**Aseo:** actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

Aguas Regionales, aunque se encuentra en su objeto social, actualmente no presta el servicio público de aseo.

## Nota 2. Políticas contables significativas

### 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 035 de 2021 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Regionales presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor

razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles.

## 2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

## 2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

## 2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano (COP), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

## 2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se

otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

## 2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

## 2. 7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

## 2. 8 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas, el impuesto de industria y comercio y las tasas por contaminación y uso de los recursos naturales:

#### Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

#### **Impuesto sobre las ventas - IVA**

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia los servicios de acueducto, alcantarillado domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%. La generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto.

#### **2. 9 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

#### Plantas, ductos y túneles

Obra civil 50 a 100 años

Equipos 10 a 100 años

#### Redes, líneas y cables

Red acueducto 40 a 80 años

Red agua residual 30 a 80 años

Edificios 50 a 100 años

Equipos de comunicación y computación 5 a 40 años

Maquinaria y equipo 7 a 40 años

Muebles, enseres y equipos de oficina 10 a 15 años

Equipos de transporte, tracción y elevación 5 a 20 años

Terrenos **No se deprecian**

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

## 2. 10 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con

una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

#### **Aguas Regionales como arrendatario**

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### **Aguas Regionales como arrendador**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

### **2. 11 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.

- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

## 2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares		Según vigencia del contrato	
		Según vigencia del contrato	
Servidumbres	Indefinida		
Software y aplicaciones informáticas	Finita	3	a 5 años
Licencias	Finita	3	a 5 años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la

diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

## 2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### 2.13.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría y las variaciones en su valor se registran en el resultado del periodo, en el momento en que ocurran.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide desde el momento que se expide la facturación, no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender la obligación.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro vencidas.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una

---

<sup>1</sup> El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

mejora en comportamiento histórico de pago del cliente, se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo. Y se da baja del activo por las siguientes causales:

- Inexistencia de título ejecutivo
- Prescripción del derecho, caducidad de la acción, decaimiento del acto administrativo.
- Deudor no identificado o individualizado en materia de servicios públicos domiciliarios.
- Inexistencia de patrimonio del deudor susceptible de medidas cautelares.
- Monto de la deuda vs. costo/beneficio de las acciones judiciales ejecutivas o coactivas que no justifican el cobro.
- Créditos impagados en procesos concursales de liquidación judicial o patrimonial, sin obligados solidarios al pago.
- Renuncia al pago por adjudicación de bienes en procesos de liquidación judicial o patrimonial
- Fuerza mayor o caso fortuito que impida de manera grave o definitiva el pago de la obligación (Orden de desalojo por construcciones defectuosas, desastres, catástrofes, reasentamientos, desplazamiento forzado, etc.).
- Muerte del deudor sin patrimonio o con traspaso de bienes por sucesión materializada con antelación al cobro.
- Derechos inciertos con pocas probabilidades de éxito en las pretensiones de acciones judiciales ordinarias.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

#### **Baja en cuenta de los activos financieros**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9, la empresa recalcula el valor bruto en libros del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor bruto en libros del activo financiero se recalculó como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la

ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

### Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.13.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

### Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

### Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

### 2.13.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## 2.14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

## 2.15 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para

determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Provisión Aguas y Saneamiento.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

## 2. 16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

## Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea

requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

### **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

## **2. 17 Beneficios a empleados**

### **2. 17.1 Beneficios post-empleo**

#### **Planes de aportaciones definidas**

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

### **2. 17.2 Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

### **2. 17.3 Beneficios largo plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

## 2. 18 Acuerdos de concesión de servicios

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “Acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación se reconocen de acuerdo con las políticas contables de ingresos de actividades ordinarias y de contratos con clientes. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

## 2. 19 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas

similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 33 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

## 2.20 Cambios en políticas contables

Durante 2021 A 31 de diciembre de 2021, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de la Empresa Aguas Regionales EPM S.A./, son consistentes con el año 2020, excepto por los siguientes cambios:

### Nuevas normas implementadas

Durante 2021, la Empresa Aguas Regionales implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2021.

**NIIF 9 NIC 39 NIIF 7 - IBOR - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 1.** Esta enmienda, emitida en septiembre de 2019, pretende brindar alivio de las evaluaciones altamente probables y prospectivas requeridas por la NIIF 9 y la NIC 39 para las relaciones de cobertura que se ven afectadas por las incertidumbres de la reforma IBOR. Con el mismo objetivo, las Enmiendas brindan alivio de la evaluación retrospectiva según la NIC 39. Las excepciones descritas en las Enmiendas se aplican solo a aquellas relaciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres de la reforma del IBOR, incluidas las permutas de tasas de interés entre divisas (para el componente de interés afectado).

Para las relaciones de cobertura a las que aplica una entidad las excepciones establecidas en los párrafos 6.8.4 a 6.8.12 de la NIIF 9 o los párrafos 102D a 102N de la NIC 39, ésta revelará:

- a. las tasas de interés de referencia significativas a las que están expuestas las relaciones de cobertura de la entidad;
- b. la medida de exposición al riesgo que la entidad gestiona que está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia;
- c. la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición a las tasas de referencia alternativas;

- d. una descripción de los supuestos o juicios o significativos que realizó la entidad al aplicar estos párrafos (por ejemplo, supuestos o juicios sobre cuándo la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia deja de estar presente con respecto al calendario y al importe de los flujos de efectivo basado en la tasa de interés de referencia); y
- e. el importe nominal del instrumento de cobertura en dichas relaciones de cobertura.

El impacto principal que tienen las empresas es el revelar en las notas a sus estados financieros la Incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia detallando aspectos como: tasas de referencia actuales, medida de exposición al riesgo que la entidad gestiona, la forma en que está gestionando la entidad el proceso de transición, una descripción de los supuestos o juicios significativos que realizó la Entidad.

La modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - IBOR - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2.** Esta enmienda, emitida en agosto de 2020, que modificó la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16, agregó los párrafos 5.4.5 a 5.4.9, 6.8.13, Sección 6.9 y los párrafos 7.2. 43-7.2.46.

Las enmiendas están referidas a:

- Solución práctica para modificaciones de contratos: así se den cambios en los flujos de efectivo contractuales por la reforma adoptada, las empresas no tendrán que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.
- Exención específica para no tener que interrumpir determinadas relaciones de cobertura: así la empresa realice los cambios requeridos en la contabilidad de coberturas por adoptar la reforma, no tendrá que discontinuar su cobertura ya que la empresa puede actualizar la documentación de la cobertura a fin de reflejar el nuevo índice de referencia. Una vez que se haya implementado el nuevo índice de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura deben valorarse con el nuevo índice, y la posible ineficacia que pueda existir en la cobertura se reconocerá en resultados.
- Revelaciones: la empresa deberá divulgar información sobre
  - a. cómo está gestionando la entidad la transición a las tasas de referencia alternativas, su progreso en la fecha de presentación y los riesgos a los que se expone que surgen de instrumentos financieros debido a la transición.
  - b. Información cuantitativa sobre los instrumentos financieros que tienen todavía que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa al final del periodo sobre el que se informa, mostrando por separado:
    - (i) los activos financieros no derivados;
    - (ii) los pasivos financieros no derivados; y
    - (iii) los derivados; y
  - c. la naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la entidad que surgen de los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia, y cómo la entidad gestiona estos riesgos.

La Empresa no identificó instrumentos financieros (tales como activos financieros, pasivos financieros, y derivados) que tienen relación con la tasa de interés de referencia IBOR (LIBOR, EURIBOR, TIBOR, HIBOR) impactadas con la reforma.

**NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021.** Esta enmienda, emitida en marzo 2021, amplía el plazo de esta aplicación práctica al cambiar el año de reducción de los pagos por arrendamiento del 2021 a 2022.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque no aplica ni aplicará concesiones de arrendamiento.

El arrendatario aplicará esta enmienda para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la aplicación anticipada, incluso en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.

### 2.20.1 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 - Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez.	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

**NIIF 17 Contrato de Seguros.** Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible en el 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

#### **NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa**

Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entrará en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

**NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes** Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La Empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, estos costos directos incluyen también los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha en Empresa no existen contratos clasificados como onerosos, por tanto no es posible medir el impacto de los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, en el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

La Empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los activos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, establece la forma como se deben medir los activos, pasivos y diferencias de conversión acumuladas para una subsidiaria que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIIF 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, consiste en aclarar las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original y define entonces que un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro .

La Empresa está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIIF 9 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la modificación para un período anterior, revelará este hecho.

**NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF.** Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política

contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 8 - Definición de estimaciones contable.** Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

**NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.** Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones / o está en análisis de implementación.

Esta enmienda será obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

### Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

- **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

- **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

- **Determinación del deterioro de cartera.**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. (Ver nota 9)

### Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

## Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2021	2020
Costo	126,219,115	139,692,322
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(20,732,284)	(25,535,552)
<b>Total</b>	<b>105,486,831</b>	<b>114,156,770</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2021	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	62,060,535	10,467,108	29,688,977	30,143,390	3,823,233	1,121,930	171,968	2,215,181	139,692,322
Adiciones <sup>3</sup>	-	-	23,795,682	26,378	786,262	91,011	129,571	197,784	25,026,688
Transferencias (-/+)	1,974,586	153,440	(26,497,394)	8,700	651,976	-	-	-	(23,708,692)
Retiros	(61,892)	(15,606)	-	(30,153)	(102,263)	(10,745)	(15,665)	(39,228)	(275,552)
Otros cambios <sup>4</sup>	11,362,538	(9,533,121)	(89,092)	(12,228,338)	(2,682,731)	(277,792)	1,014	(1,068,129)	(14,515,651)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>75,335,767</b>	<b>1,071,821</b>	<b>26,898,173</b>	<b>17,919,977</b>	<b>2,476,477</b>	<b>924,404</b>	<b>286,888</b>	<b>1,305,608</b>	<b>126,219,115</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(9,154,945)	(2,815,469)	-	(10,804,760)	(907,202)	(435,807)	(97,031)	(1,320,338)	(25,535,552)
Depreciación del período	(1,807,141)	(27,685)	-	(761,129)	(171,319)	(99,273)	(19,454)	(57,981)	(2,943,982)
Retiros	7,823	13,473	-	27,514	65,144	10,541	11,271	28,364	164,130
Otros cambios <sup>5</sup>	322,734	2,560,000	-	4,120,386	298,160	32,743	-	249,097	7,583,120
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(10,631,529)</b>	<b>(269,681)</b>	<b>-</b>	<b>(7,417,989)</b>	<b>(715,217)</b>	<b>(491,796)</b>	<b>(105,214)</b>	<b>(1,100,858)</b>	<b>(20,732,284)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>64,704,238</b>	<b>802,140</b>	<b>26,898,173</b>	<b>10,501,988</b>	<b>1,761,260</b>	<b>432,608</b>	<b>181,674</b>	<b>204,750</b>	<b>105,486,831</b>
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000
Cifras en pesos colombianos	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000

Cifras en pesos colombianos

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso <sup>1</sup>	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo <sup>2</sup>	Total
Saldo inicial del costo	49,673,435	9,930,099	21,640,236	29,793,590	3,358,366	1,104,561	162,690	2,168,625	117,831,602
Adiciones <sup>3</sup>	-	-	33,458,162	-	511,656	26,978	17,419	148,381	34,162,596
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000
Transferencias (-/+)	12,407,328	561,893	(26,586,147)	349,777	-	-	-	-	(13,267,149)
Retiros	(772)	(24,322)	-	-	(122,937)	(9,609)	(8,141)	(25,934)	(191,715)
Otros cambios	(19,456)	(562)	676,726	23	76,148	-	-	(75,891)	656,988
<b>Saldo final del costo</b>	<b>62,060,535</b>	<b>10,467,108</b>	<b>29,688,977</b>	<b>30,143,390</b>	<b>3,823,233</b>	<b>1,121,930</b>	<b>171,968</b>	<b>2,215,181</b>	<b>139,692,322</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro de valor</b>									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(7,537,831)	(2,402,091)	-	(9,543,947)	(753,377)	(340,385)	(85,184)	(1,212,954)	(21,875,769)
Depreciación del período	(1,618,596)	(436,786)	-	(1,260,756)	(232,393)	(104,753)	(18,764)	(135,536)	(3,807,584)
Retiros	864	23,333	-	-	79,283	9,343	6,917	28,152	147,892
Otros cambios	618	75	-	(57)	(715)	(12)	-	-	(91)
<b>Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(9,154,945)</b>	<b>(2,815,469)</b>	<b>-</b>	<b>(10,804,760)</b>	<b>(907,202)</b>	<b>(435,807)</b>	<b>(97,031)</b>	<b>(1,320,338)</b>	<b>(25,535,552)</b>
<b>Total saldo final propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>52,905,590</b>	<b>7,651,639</b>	<b>29,688,977</b>	<b>19,338,630</b>	<b>2,916,031</b>	<b>686,123</b>	<b>74,937</b>	<b>894,843</b>	<b>114,156,770</b>
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (+)	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000
Saldo final	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000

Cifras en miles de pesos colombianos

<sup>4</sup>Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., tiene actualmente 9 contratos de usufructo firmados con los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, y que son accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

<sup>1</sup>Incluye capitalización de costos por préstamos por \$54,705 (2020: \$63,468), la tasa promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 5.56% (2020: 5.80%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2021	2020
Construcción PTAR San Jerónimo	3,461,018	3,085,334
Redes Secundarias Alcantarillado	2,331,206	2,331,205
Redes Recolección Chigorodó	1,509,929	443,898
Redes Recolección Carepa	1,324,414	305,559
Redes Alcantarillado Turbo	1,291,771	2,424,129
Redes Agua Potable Chigorodó	1,217,420	2,785,345
Proyecto Construcción PTAR	1,196,194	999,529
Planta Tto Agua Residual Apartadó	1,123,495	1,081,960
Colector Rio Cauca	1,120,984	322,023
Redes Acueducto Turbo	1,065,446	559,170
Diseño Ptar	972,098	972,098
Tratamiento Turbo	845,750	804,214
Redes Alcantarillado Apartadó	770,503	1,332,079
Consult Diseño Sist Trata PTAR	575,221	540,616
Redes Agua Potable Chigorodó	567,772	453,176
Redes Transporte Chigorodó	502,960	1,494,775
Transporte San Jerónimo	463,524	463,524
Redes Acueducto Carepa	459,007	439,104
Optimización de la Planta de Mutatá	441,370	-
Redes Acueducto Apartado	385,646	557,917
Optimización Redes Alcantarillado	376,844	-
Abastecimiento El Reposo	368,269	364,624
Ampliación Planta Turbo	363,207	-
Instalación de Macromedición	359,190	-
Abastecimiento Turbo	344,977	200,179
Planta Potabilización Sopetrán	340,320	340,320
Construcción Colector El Rodeo	328,179	2,427
Redes Transporte Apartadó	320,897	80,386
Ampliación Tanque	266,348	-
Redes Acueducto Mutatá	245,470	382,784
Instalación de Macromedición	238,621	-
Ampliación Planta Sopetrán	236,414	-
Optimi Redes Alcdo en Santafe	203,789	-
Planta Potabilización Apartadó	167,900	2,755,471
Redes Transporte Carepa	128,194	1,196,740
Abastecimiento Carepa	11,257	2,007,310
Otros Proyectos	972,570	963,081
<b>Total</b>	<b>26,898,174</b>	<b>29,688,977</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Las variaciones se presentan principalmente por la capitalización de los proyectos, entre los más significativos se encuentran Redes Transporte Chigorodó, Colector Rio Cauca, Redes Recolección Carepa, Redes Acueducto Turbo y Construcción PTAR San Jerónimo; y la entrada en operación, entre los más significativos se encuentran Planta Potabilización Apartado, Abastecimiento Carepa, Redes Transporte Carepa, Redes Transporte Chigorodó Redes Alcantarillado Turbo y Redes Agua Potable Chigorodó.

<sup>2</sup>Incluye vehículos del parque automotor, equipos de laboratorio y equipos de restaurante y cafetería.

<sup>3</sup>Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento elementos de propiedades, planta y equipo.

<sup>4</sup> Incluye reclasificación entre activos, siendo las más significativas la realizada entre propiedad, planta y equipo e intangibles:

Reclasificación costo histórico	Valor
Intangibles a PPYE	16,597,496
PPYE a Intangibles	(31,029,755)
<b>Total</b>	<b>(14,432,259)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

De acuerdo con la revisión técnica se realizó una reclasificación de activos entre propiedad, planta y equipo e intangibles, lo cual obedece al análisis jurídico y contable sobre los contratos de usufructos, en los cuales se definieron los criterios para el reconocimiento de los bienes que se deben registrar en el rubro de propiedad planta y equipo definiendo que las extensiones o adquisiciones de activos que nos son instalados o adicionados en las infraestructuras recibidas en estos contratos serán parte de propiedad planta y equipo.

Para los activos que habían sido reconocidos inicialmente como intangibles, se realizó una actualización de la vida útil acorde a sus condiciones técnicas, siendo necesario un recálculo de la depreciación acumulada y del costo depreciación.

<sup>5</sup>Incluye ajustes principalmente recálculo de depreciación de los activos que fueron identificados como intangibles y la depreciación acumulada de los activos que fueron reclasificados como propiedad, planta y equipo.

Descripción	Valor
Recálculo depreciación	118,123
Intangibles a PPYE - Dep. Acumulada	(966,604)
PPYE a Intangibles - Dep. Acumulada	9,469,466
<b>Total</b>	<b>8,620,985</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$25,026,686.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Provisión de Aguas y a la UGE de Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$24.509.170 (2020: \$29,553,590).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Grupo	2021	2020
Maquinaria y Equipo	92,015	8,810
Equipos de comunicación y computación	7,569	7,569
Otras propiedades, planta y equipo	9,109	19,638
<b>Total</b>	<b>108,693</b>	<b>36,017</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

La variación en el grupo maquinaria y equipo obedece al aumento del número de activo, resultado de la reclasificación entre propiedad, planta y equipo e intangibles; en el caso de otras propiedades, planta y equipo la disminución corresponde al retiro de activos.

## Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2021	2020
<b>Costo</b>	<b>99,165,732</b>	<b>61,025,269</b>
Concesiones y franquicias	97,836,639	59,696,176
Licencias	40,942	40,942
Servidumbres	1,288,151	1,288,151
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(15,993,196)</b>	<b>(7,506,134)</b>
Concesiones y franquicias	(15,519,610)	(7,090,184)
Licencias	(34,278)	(32,329)
Servidumbres	(439,308)	(383,621)
<b>Total</b>	<b>83,172,536</b>	<b>53,519,135</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2021	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles <sup>1</sup>	Total
Saldo inicial costo	59,696,176	40,942	1,288,151	61,025,269
Transferencias (-/+)	23,708,692	-	-	23,708,692
Otros cambios <sup>2</sup>	14,431,771	-	-	14,431,771
<b>Saldo final costo</b>	<b>97,836,639</b>	<b>40,942</b>	<b>1,288,151</b>	<b>99,165,732</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(7,090,184)	(32,329)	(383,621)	(7,506,134)
Amortización del periodo <sup>3</sup>	(2,949,864)	(1,949)	(55,687)	(3,007,500)
Otros cambios <sup>4</sup>	(5,479,562)	-	-	(5,479,562)
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(15,519,610)</b>	<b>(34,278)</b>	<b>(439,308)</b>	<b>(15,993,196)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>82,317,029</b>	<b>6,664</b>	<b>848,843</b>	<b>83,172,536</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

2020	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles <sup>1</sup>	Total
Saldo inicial costo	46,514,645	162,338	1,167,958	47,844,941
Adiciones <sup>2</sup>	-	-	70,914	70,914
Transferencias (-/+)	13,217,870	-	49,279	13,267,149
Retiros	(1,108)	(121,396)	-	(122,504)
Otros cambios	(35,231)	-	-	(35,231)
<b>Saldo final costo</b>	<b>59,696,176</b>	<b>40,942</b>	<b>1,288,151</b>	<b>61,025,269</b>
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(5,024,394)	(149,442)	(333,002)	(5,506,838)
Amortización del periodo <sup>3</sup>	(2,066,900)	(12,509)	(50,619)	(2,130,028)
Retiros	397	106,541	-	106,938
Otros cambios	713	23,081	-	23,794
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro</b>	<b>(7,090,184)</b>	<b>(32,329)</b>	<b>(383,621)</b>	<b>(7,506,134)</b>
<b>Saldo final activos intangibles neto</b>	<b>52,605,992</b>	<b>8,613</b>	<b>904,530</b>	<b>53,519,135</b>

Cifras en miles de pesos colombianos

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., tiene actualmente 9 contratos de usufructo firmados con los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, y que son accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

<sup>1</sup>Incluye servidumbres.

<sup>2</sup>Ver nota 24. Costos por prestación de servicios y nota 25. Gastos de administración.

<sup>3</sup>Incluye reclasificación entre activos, siendo las más significativas la realizada entre propiedad, planta y equipo e intangibles:

Reclasificación costo histórico	Valor
Intangibles a PPYE	(16,597,496)

PPYE a Intangibles	31,029,755
<b>Total</b>	<b>14,432,259</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

De acuerdo con la revisión técnica se realizó una reclasificación de activos entre propiedad, planta y equipo e intangibles, lo cual obedece al análisis jurídico y contable sobre los contratos de usufructos, en los cuales se definieron los criterios para el reconocimiento de los bienes que se deben registrar en el rubro de propiedad planta y equipo, también aquellos que se deben reconocer en el intangible con valor residual, con el fin de cuantificar las inversiones mayores que no se hubiesen recuperado al momento de finalizar estos contratos.

<sup>4</sup>Incluye ajustes principalmente recálculo de amortización de los activos que fueron identificados como propiedad, planta y equipo y la amortización acumulada de los activos que fueron reclasificados como intangibles.

Descripción	Valor
Recálculo amortización	3,170,801
Intangibles a PPYE - Amort. Acumulada	1,350,087
PPYE a Intangibles - Amort. Acumulada	(9,852,949)
<b>Total</b>	<b>(5,332,061)</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos de adquisición de activos intangibles a la fecha de corte.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2021	2020
REDES SECUND APARTADO	Definida	184	6,909,141	4,489,831
COLECTOR BOHIO 2017	Definida	184	3,475,569	2,963,325
RED ALCANT CAREPA	Definida	184	3,233,958	2,627,088
RED DIST SECUNDARIA APARTADO	Definida	184	3,047,885	1,700,850
LAGUNAS OXIDACION LAS YUQUITAS	Definida	184	1,871,331	1,472,700
RED DIST SECUNDARIA CAREPA	Definida	184	1,795,781	1,587,973
CAPTACION CHIGORODO	Definida	184	1,633,746	-
PLANTA APARTADO	Definida	184	1,540,964	348,324
REDES RECOLECCON	Definida	184	1,273,287	1,177,204
SISTEMA DE FILTRACION 2	Definida	184	1,209,356	-
SISTEMA DE SEDIMENTADOR 2	Definida	184	1,205,974	-
SISTEMA DE FLOCULACION 2	Definida	184	1,167,189	-
REDES DISTRIBUCION MUTATA	Definida	184	1,018,247	618,794
REDES DE CONDUCCION	Definida	184	939,104	-
CONDUCCION SANTA FE	Definida	184	851,678	440,757

Cifras en miles de pesos colombianos

## Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	5,636,372	6,840,921
Deterioro de valor servicios públicos	(1,819,399)	(1,652,746)
Préstamos empleados	112,153	104,194
Otros deudores por cobrar <sup>3</sup>	2,134,566	1,329,061
<b>Total no corriente</b>	<b>6,063,692</b>	<b>6,621,430</b>
<b>Corriente</b>		
Deudores servicios públicos <sup>1</sup>	28,644,919	25,627,580
Deterioro de valor servicios públicos	(10,392,498)	(9,367,235)
Préstamos empleados	28,500	18,614
Otros contratos con clientes <sup>2</sup>	618	1,077
Otros deudores por cobrar <sup>3</sup>	1,511,716	1,000,688
Deterioro de valor otros préstamos	(333,470)	(332,860)
<b>Total corriente</b>	<b>19,459,785</b>	<b>16,947,864</b>
<b>Total</b>	<b>25,523,477</b>	<b>23,569,294</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

El saldo total de la cartera presentó una variación del 8,29% con un incremento neto de \$1,954,183 con respecto al saldo de 2020.

<sup>1</sup> La cuenta deudores servicios públicos en su porción corriente presentó un incremento de \$3.017.339 equivalente al 11.77% ocasionado por el incremento en el precio (tarifas) del servicio lo que conllevó un aumento en los saldos de cartera, también por la vinculación de nuevos usuarios de 3.938 y 4.837 en acueducto y alcantarillado respectivamente.

En la cartera no corriente si bien presenta una disminución, se tiene el impacto en el deterioro por las medidas otorgadas en 2020 por el Gobierno Nacional donde ordenó a las empresas de Servicios Públicos de acueducto y alcantarillado la reconexión y reinstalación a los usuarios residenciales con servicio en estado suspendido y cortado; estas medidas se ampliaron en 2021 por medio de la resolución 738 del 26 de mayo, por lo cual no se podía ejecutar la suspensión y corte del servicio a los usuarios residenciales. A partir del 1 de noviembre mediante la resolución 955 la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico autorizó la suspensión y corte de los servicios a estos usuarios.

<sup>2</sup> La disminución se explica porque el contrato de construcción interadministrativo N°050-ARCCBACAIM1-2019 entre el Batallón comando N°1 y Aguas Regionales finalizó en 2020.

<sup>3</sup> La variación en la cuenta de otros deudores por cobrar se debió a:

- La utilización de un nuevo concepto para el registro del ingreso por medidores y su IVA, este nuevo concepto está asociado a una cuenta de otros deudores por \$623.000 (2020: \$83.000).
- El incremento en la cuenta - Derechos cobrados por terceros, que corresponde al recaudo que Empresas Públicas de Medellín realiza en nombre de Aguas Regionales, el cual, se incrementó para 2021.

Las cuentas por cobrar diferidas de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

### Deterioro de cartera

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2021		2020	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas
<b>Deudores servicios públicos</b>				
Sin Mora	20,580,924	(2,062,117)	21,179,799	(1,816,026)
Menor a 30 días	2,303,604	(280,924)	1,615,140	(180,841)
30-60 días	635,906	(190,943)	366,118	(135,480)
61-90 días	345,707	(175,243)	182,027	(98,023)
91-120 días	411,859	(217,921)	239,947	(141,372)
121-180 días	564,460	(376,146)	219,733	(166,131)
181-360 días	1,258,047	(921,277)	291,900	(257,680)
Mayor a 360 días	8,180,783	(7,987,325)	8,373,836	(8,224,426)
<b>Total deudores servicios públicos</b>	<b>34,281,290</b>	<b>(12,211,896)</b>	<b>32,468,500</b>	<b>(11,019,981)</b>
<b>Otros deudores</b>				
Sin Mora	3,464,253	(40,605)	2,153,992	(38,994)
Menor a 30 días	14,193	-	1,679	-
30-60 días	4,292	(51)	210	-
61-90 días	3,694	(666)	1,856	-
91-120 días	1,907	(106)	65	(1)
121-180 días	2,031	-	1,400	-
181-360 días	5,766	(1,893)	3,863	(3,295)
Mayor a 360 días	291,417	(290,149)	290,570	(290,570)
<b>Total otros deudores</b>	<b>3,787,553</b>	<b>(333,470)</b>	<b>2,453,635</b>	<b>(332,860)</b>
<b>Total deudores</b>	<b>38,068,843</b>	<b>(12,545,366)</b>	<b>34,922,135</b>	<b>(11,352,841)</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2021	2020
Corrección de valor al inicio del periodo	(11,352,841)	(10,852,844)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(6,539,486)	(5,851,647)
Cancelaciones	4,963,054	5,351,650
Cambios en modelos/parámetros de riesgo	383,907	
<b>Saldo final</b>	<b>(12,545,366)</b>	<b>(11,352,841)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

El incremento en el deterioro de \$1.192.525, equivalente al 10.5%, obedece principalmente al rodamiento en la edad de mora de la cartera, por el no pago de sus cuentas por cobrar, ya que el Gobierno Nacional ordenó la ampliación de medidas preventivas mediante la resolución 738 del 26 de mayo del 2021, por lo anterior la empresa no podía suspender el servicio a estos usuarios.

Además, por medio de la resolución interna 20210910001417-14 de junio de 2021, se tomaron medidas para flexibilizar las condiciones financieras de los usuarios residenciales, generando alternativas de pagos en terreno para los estratos 1 al 6; con el propósito de evitar la suspensión y corte del servicio de aquellos usuarios que no reportaban pago, de acuerdo con la acumulación de cuentas vencidas antes y durante la emergencia por el Covid-19, además, en octubre de 2021 por medio de la resolución 20210910002297-23 se aprobó que estas alternativas también se otorgaban a los usuarios desde las oficinas de atención al cliente de EPM.

El valor de \$383.908 que se indica en el reglón de “cambios en modelos/parámetros de riesgo”, corresponden al ajuste en el modelo de deterioro de cartera, al cambiar el PDI de la Superfinanciera por el PDI propio de Aguas Regionales.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2021	2020
Saldo inicial de activos financieros	34,922,134	27,326,905
Activos financieros nuevos originados o comprados	79,396,515	112,445,308
Cancelaciones de activos financieros	(76,296,903)	(104,328,271)
Valoración a costo amortizado	47,097	(521,808)
<b>Saldo final</b>	<b>38,068,843</b>	<b>34,922,134</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo es aprobado por el Comité creado para el efecto.

Se relaciona la variación de activos nuevos y cancelaciones:

Conciliación de cartera	2021
Variación Activos finan. nuevos originados o comprados	4,223,142
Variación Cancelaciones	(7,469,183)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(3,246,041)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En enero de 2021 Casa Matriz en enero de 2021.

Obedece al pago de la capitalización por \$3,500 millones que fue generado por

## Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Derechos fiduciarios <sup>1</sup>	21,958	196,894
<b>Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del</b>	<b>21,958</b>	<b>196,894</b>
Instrumentos de patrimonio	31	26
<b>Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral</b>	<b>31</b>	<b>26</b>
<b>Total otros activos financieros no corriente</b>	<b>21,989</b>	<b>196,920</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>21,989</b>	<b>196,920</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup> Derechos fiduciarios constituido para la ejecución de Obras por impuestos.

Obras por impuestos es un mecanismo para extinguir las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta y complementario, a través de la inversión directa por parte del contribuyente en la ejecución de proyectos de trascendencia social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado -ZOMAC.

Disminuye por la ejecución de los proyectos de optimización del sistema de acueducto del municipio de Apartadó, redes de alcantarillado del barrio Obrero, tanque de almacenamiento de piso La Lucila II y obras accesorias de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo, construidos con los recursos de obras por Impuestos que trata el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, para lo cual se constituyó la cuenta fiduciaria.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

#### 29.6 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

#### 29.9 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2021	2020
Aguas Nacionales	26	22
EPM Inversiones	5	4
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>26</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos -*

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

## Nota 8. Arrendamientos

### 8.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2021	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,197,605
Adiciones <sup>1</sup>	15,259
Retiros (-)	-
Otros cambios	-
<b>Saldo final del costo</b>	<b>1,212,864</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(313,032)
Amortización del periodo	(170,200)
Retiros (-)	-
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(483,231)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>729,632</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2020	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,168,400
Adiciones <sup>1</sup>	38,528
Retiros (-)	(6,657)
Otros cambios	(2,667)
<b>Saldo final del costo</b>	<b>1,197,605</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro de valor</b>	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(151,175)
Amortización del periodo	(168,514)
Retiros (-)	6,657
<b>Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor</b>	<b>(313,032)</b>
<b>Total saldo final activos por derecho de uso neto</b>	<b>884,573</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Corresponden a las renovaciones de contratos de arrendamientos en las sedes administrativas de San Jerónimo y Apartadó; también, por las sedes operativas de Santa Fe de Antioquia, Carepa y Turbo.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2021		2020	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	229,532	219,276	225,867	215,774
A más de un año y hasta cinco años	661,121	524,645	791,710	619,457
Más de cinco años	96,276	59,175	179,583	106,246
<b>Total arrendamientos</b>	<b>986,928</b>	<b>803,096</b>	<b>1,197,160</b>	<b>941,477</b>
Menos - valor de los intereses no devengados	183,833	-	255,683	-
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>803,096</b>	<b>803,096</b>	<b>941,477</b>	<b>941,477</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son

**Sede Administrativa de Apartadó:** el canon asciende a una cuota mensual de \$7,867.

**Sede Administrativa de San Jerónimo:** el canon asciende a una cuota mensual de \$4,843

Ambos contratos de arrendamientos son actualizados anualmente en un porcentaje equivalente al 100% del Índice Nacional de Precios para el Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año inmediatamente anterior a la fecha en la cual se realiza el ajuste.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$75,449 (2020: \$86,826) (ver nota 27 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$229,089 (2020: \$222,457).

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2021		2020	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	229,532	219,276	225,867	215,774
A más de un año y hasta cinco años	661,121	524,645	791,710	619,457
Más de cinco años	96,276	59,175	179,583	106,246
<b>Total arrendamientos</b>	<b>986,928</b>	<b>803,096</b>	<b>1,197,160</b>	<b>941,477</b>
Menos - valor de los intereses no devengados	183,833	-	255,683	-
<b>Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos</b>	<b>803,096</b>	<b>803,096</b>	<b>941,477</b>	<b>941,477</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son

**Sede Administrativa de Apartadó:** el canon asciende a una cuota mensual de \$7,867.

**Sede Administrativa de San Jerónimo:** el canon asciende a una cuota mensual de \$4,843

Ambos contratos de arrendamientos son actualizados anualmente en un porcentaje equivalente al 100% del Índice Nacional de Precios para el Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año inmediatamente anterior a la fecha en la cual se realiza el ajuste.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$75,449 (2020: \$86,826) (ver nota 28 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$229,089 (2020: \$222,457).

## 8.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Aguas Regionales tiene los siguientes contratos de arrendamientos como arrendador, y consisten en lo siguiente:

- Alquiler de espacio para colocación de antena en el terreno del Tanque Apartadó (Contrato ANT 0055) Aguas Regionales concede a la arrendataria Colombia Móvil S.A. E.S.P. únicamente el uso y goce del área indicada. Con vigencia de 3650 días (10 años) contados del 25 de septiembre del 2012 al 24 de septiembre de 2022, del cual se estima una renovación por cinco años más (hasta 2027). Un canon mensual de \$1,500, reajustables cada año al IPC (índice de precios al consumidor) final del año inmediatamente anterior. No tiene opción de compra.
- Arrendamiento de terreno ubicado en el municipio de Apartadó, en el cual Aguas Regionales concede a Carlos Enrique Restrepo Giraldo exclusivamente para actividades agropecuarias en un periodo de un (1) año desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 30 de abril de 2022. No es renovable y no tiene opción de compra toda vez que este inmueble está destinado para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de este municipio.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2021	2020
Año uno <sup>1</sup>	21,400	18,000
Año dos	18,000	13,500
Año tres	18,000	-
Año cuatro	18,000	-
Año cinco	18,000	-
Más de cinco años	13,500	-
<b>Total arrendamientos</b>	<b>106,900</b>	<b>31,500</b>

*Cifras en miles de pesos colombianos*

<sup>1</sup> El aumento se explica por el arrendamiento del predio ubicado en el municipio de Apartadó que fue adquirido para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

El ingreso por arrendamientos contingentes reconocidos en el resultado del periodo es \$45,502 (2020: \$23,868).

## Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Beneficios a los empleados <sup>2</sup>	66,747	82,752
<b>Total otros activos no corriente</b>	<b>66,747</b>	<b>82,752</b>
<b>Corriente</b>		
Pagos realizados por antipado <sup>1</sup>	712,709	599,412
Otros saldos a favor por otros impuestos	4,984	3,634
<b>Total otros activos corriente</b>	<b>717,693</b>	<b>603,046</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>784,440</b>	<b>685,798</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>Corresponde principalmente a las pólizas de seguros, todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual y responsabilidad civil para Directivos y Administradores, también, a las suscripciones para el uso en la nube de las herramientas Oficce 365, aplicativo Maya, Dynamic, CRM y antivirus.

<sup>2</sup>Se incluye un valor de \$16,006 de costo amortizado.

## Nota 10. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2021	2020
Materiales para la prestación de servicio <sup>1</sup>	1,269,405	1,304,947
Mercancia en existencia <sup>2</sup>	48,767	168,941
<b>Total de inventarios al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor</b>	<b>1,318,172</b>	<b>1,473,888</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

<sup>2</sup> Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, así como aquellas en poder de terceros; la disminución en este rubro obedece a compras en 2021 por \$696 millones y consumos por \$837 millones por el concepto antes mencionado.

## Nota 11. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2021	2020
Efectivo en caja y bancos	21,142,329	25,834,027
Otros equivalentes al efectivo	5,167,118	5,301,822
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera</b>	<b>26,309,447</b>	<b>31,135,849</b>
<b>Efectivo restringido<sup>1</sup></b>	<b>5,119,641</b>	<b>5,182,095</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>El 100% corresponde a efectivo restringido corriente.

Disminuye \$4,826,402 explicado principalmente por el pago del crédito de tesorería por \$5,897 millones, aprobado en 2020 para aliviar la presión de caja generada por los impactos del COVID-19.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2021	2020
Acta de ejecución No. 1 Convenio Marco CT-2019-001417	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para la elaboración del estudio de factibilidad correspondiente a la(s) nueva(s) fuente(s) de captación de agua para el abastecimiento de agua potable en la zona central de la región de Urabá.	5,041,561	5,114,932
Fondo de vivienda convencional Sintraemsdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los empleados beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre Aguas Regionales EPM y el Sindicato.	78,079	67,164
<b>Total recursos restringidos</b>		<b>5,119,641</b>	<b>5,182,095</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2021 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$5,119,641 (2020: \$5,182,095).

## Nota 12. Patrimonio

### 12.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2021	2020	2021	2020
Capital autorizado	80,118,361	80,118,361	95,500	95,500
Capital por suscribir	(7,441,929)	(7,441,929)	(5,852)	(5,852)
Capital suscrito por cobrar <sup>1</sup>	-	(3,500,409)	-	-
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>72,676,432</b>	<b>69,176,023</b>	<b>89,648</b>	<b>89,648</b>
Prima en colocación de acciones	5,136,435	5,136,435	-	-
<b>Total capital y prima</b>	<b>77,812,867</b>	<b>74,312,458</b>	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>En el decreto 007 del 17 de noviembre de 2020, la Junta Directiva de las 27.850 acciones en reserva aprobó emitir 18.694 a valor nominal por \$682 con prima por \$120, de las cuales EPM adquirió 16.936 acciones. En enero de 2021 se EPM realizó el pago del capital suscrito por cobrar.

## 12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2021	2020
Reservas de ley		
Saldo inicial	2,315,313	1,322,085
Constitución	929,374	993,228
<b>Saldo final reservas de ley</b>	<b>3,244,687</b>	<b>2,315,313</b>
Reservas estatutarias		
Saldo inicial	39,715,888	30,776,839
Constitución	8,364,362	8,939,049
Liberación	(229,872)	-
<b>Saldo final reservas estatutarias</b>	<b>47,850,378</b>	<b>39,715,888</b>
<b>Total reservas</b>	<b>51,095,065</b>	<b>42,031,201</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

En cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y 211 del Estatuto Tributario, Aguas Regionales ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

Reservas Estatutarias:

Los estatutos de Aguas Regionales estipulan lo siguiente:

- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas se llevará a la reserva legal hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito.
- Las apropiaciones destinadas a las reservas ocasionales, si fuere el caso según aprobación de la asamblea.
- Destinar al menos el cinco por ciento (5%) de las utilidades como reserva para inversiones en los sistemas, por decisión de la asamblea.

## 12.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2021	2020
Saldo inicial	5,648,287	6,286,827
Movimiento de reservas	(9,063,864)	(9,932,276)
<b>Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio</b>	<b>(3,415,577)</b>	<b>(3,645,449)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>14,226,548</b>	<b>9,293,736</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>10,810,971</b>	<b>5,648,287</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el 2021, no se decretaron dividendos a los accionistas.

## Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2021			2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	17	(1)	16	13	(1)	12
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>(1)</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>(1)</b>	<b>12</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

### 13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2021	2020
Saldo inicial	12	4
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	4	8
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>12</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

## Nota 14. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Préstamos banca comercial	63,575,075	61,130,764
Préstamos banca de fomento	913,578	1,827,156
<b>Total otros créditos y préstamos no corriente</b>	<b>64,488,653</b>	<b>62,957,920</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos banca comercial	7,606,146	12,127,696.00
Préstamos banca de fomento	913,578	685,184
<b>Total otros créditos y préstamos corriente</b>	<b>8,519,724</b>	<b>12,812,880</b>
<b>Total otros créditos y préstamos no corriente</b>	<b>73,008,377</b>	<b>75,770,800</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos-

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de apoyar el plan de inversiones. El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2021			2020				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BANCO POPULAR	COP	5/06/2020	1.01	IBR 6M + 2.19%					3.91%	5,897,000	14,731	5,911,731
BANCO POPULAR	COP	1/06/2018	7.25	IBR 3M + 3%	5.96%	7,824,684	109,904	7,934,588	4.27%	9,911,267	149,158	10,060,425
BANCO DE BOGOTÁ	COP	30/09/2015	10.08	DTF + 2.6%	5.93%	339,766	2,769	342,535	4.71%	424,821	2,372	427,192
HELM BANK S.A.	COP	16/03/2012	12.00	DTF + -1%	1.71%	1,854,956	10,061	1,865,017	0.47%	2,679,387	19,825	2,699,212
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	30/04/2014	10.06	DTF + -0.7%	2.18%	312,5	1,567	314,067	0.98%	437,500	2,161	439,661
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	19/12/2014	10.00	DTF + -0.7%	2.32%	516,456	1,247	517,703	1.15%	688,608	773	689,381
BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/02/2018	10.25	IPC + 4.8%	9.62%	16,250,000	437,24	16,687,240	5.86%	18,750,000	437,07	19,187,070
BANCO POPULAR	COP	21/01/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	6.07%	6,000,000	135,561	6,135,561	4.44%	6,000,000	118,21	6,118,210
BANCO POPULAR	COP	18/03/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	6.06%	2,500,000	38,006	2,538,006	4.41%	2,500,000	34,999	2,534,999
BANCO POPULAR	COP	22/04/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	6.06%	1,900,000	44,629	1,944,629	4.42%	1,900,000	39,391	1,939,391
BANCO POPULAR	COP	22/05/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	6.35%	1,150,000	9,524	1,159,524	4.69%	1,150,000	4,699	1,154,699
BANCO POPULAR	COP	19/06/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	6.36%	1,350,000	5,718	1,355,718	4.69%	1,350,000	1,127	1,351,127
BANCO POPULAR	COP	21/07/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	6.34%	2,100,000	28,014	2,128,014	4.69%	2,100,000	17,798	2,117,798
BANCO POPULAR	COP	19/08/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	6.34%	2,050,000	18,845	2,068,845	4.68%	2,050,000	10,114	2,060,114
BANCO POPULAR	COP	23/09/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	6.36%	2,800,000	10,747	2,810,747	4.68%	2,800,000	2,46	2,802,460
BANCO POPULAR	COP	26/10/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	6.33%	13,650,000	179,055	13,829,055	4.67%	13,650,000	114,984	13,764,984
Financiera de Desarrollo Territorial S.A	COP	21/12/2020	3.00	0%	0.00%	1,827,157		1,827,157	0.00%	2,512,340		2,512,340
BANCO DAVIVIENDA SA	COP	30/11/2021	10.00	IBR 3M + 2.869%	6.37%	9,500,000	49,97	9,549,970		0	0	
<b>Total</b>						<b>71,925,520</b>	<b>1,082,857</b>	<b>73,008,377</b>		<b>74,800,923</b>	<b>969,878</b>	<b>75,770,800</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2021 fueron \$3,883,310 y \$2,674,702 para 2020.

### Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

## Nota 15. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreeedores y otras cuentas por pagar	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Depósitos recibidos en garantía	-	2,824
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente</b>	<b>-</b>	<b>2,824</b>
<b>Corriente</b>		
Acreeedores	6,302,934	6,276,054
Adquisición de bienes y servicios <sup>1</sup>	3,556,228	6,903,984
Recursos recibidos en administración <sup>2</sup>	5,056,554	5,036,329
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente</b>	<b>14,915,716</b>	<b>18,216,367</b>
<b>Total acreedores y otras cuentas por pagar</b>	<b>14,915,716</b>	<b>18,219,191</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup>Disminuye \$3,347,756, lo cual se explica principalmente en el plan de inversiones de obras reguladas porque tuvo una menor ejecución frente a la vigencia 2020.

<sup>2</sup>Los recursos recibidos en administración comprende los siguientes convenios:

## Nota 16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Arrendamiento financiero	633,071	790,364
<b>Total otros pasivos financieros no corriente</b>	<b>633,071</b>	<b>790,364</b>
<b>Corriente</b>		
Arrendamiento financiero	170,025	151,112
<b>Total otros pasivos financieros corriente</b>	<b>170,025</b>	<b>151,112</b>
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b>803,096</b>	<b>941,476</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a los arrendamientos de las sedes administrativas de los municipios de Apartadó y San Jerónimo; también, a los arrendamientos de las sedes operativas en los municipios de Turbo, Carepa y Santa Fe de Antioquia.

Las compras y ventas convencionales de pasivos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

## Nota 17. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2021	2020
Beneficios largo plazo	202,960	225,021
<b>Total beneficios a empleados no corriente</b>	<b>202,960</b>	<b>225,021</b>
<b>Corriente</b>		
Beneficios corto plazo	1,060,563	1,043,815
<b>Total beneficios a empleados corriente</b>	<b>1,060,563</b>	<b>1,043,815</b>
<b>Total</b>	<b>1,263,523</b>	<b>1,268,836</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

### 17.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

#### 17.1.1 Planes de beneficios definidos

A la fecha, la Empresa no cuenta con este tipo de beneficios.

#### 17.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$717.743 (2020 \$658.844).

### 17.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad	
	2021	2020
<b>Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo</b>		
Saldo inicial	225,021	180,392
Costo del servicio presente	35,062	32,155
Ingresos o (gastos) por intereses	13,476	12,479
Supuestos por experiencia	(4,020)	(1,657)
Supuestos financieros	(36,307)	8,680
Pagos efectuados por el plan	(30,272)	(7,028)
<b>Saldo final del valor presente de obligaciones</b>	<b>202,960</b>	<b>225,021</b>
<b>Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo</b>	<b>202,960</b>	<b>225,021</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

#### Prima de antigüedad

Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el

periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos: cada 5 años se pagarán 3, 7, 9, 11, 13 y 15 días de salario básico, respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican

posibles riesgos. En diciembre del 2014 con la firma de la convención colectiva se cambia el inicio del pago de la prima que antes estaba a partir de 2017 y cambia a la fecha en que se cumplan los 5 años de antigüedad.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2021		2020	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	6.5	6.5	7	7

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2021	2020
Tasa de descuento (%)	8.40%	5.80%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.00%	5.00%
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	3.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	191,475	215,720	217,052	190,103
<b>Total beneficios de largo plazo</b>	<b>191,475</b>	<b>215,720</b>	<b>217,052</b>	<b>190,103</b>

-Cifras en miles de pesos Colombianos -

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

#### 17.4 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2021	2020
Cesantías	610,189	600,806
Vacaciones	262,800	253,452
Prima de vacaciones	107,798	104,091
Intereses sobre cesantías	71,393	70,563
Prima de servicios	-	8,989
Nómina por pagar	8,383	5,914
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b>1,060,563</b>	<b>1,043,815</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios a empleados de corto plazo corresponde básicamente a nómina por pagar y al consolidado de prestaciones sociales

## Nota 18. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	323,791	380,301
Impuesto de industria y comercio	660,054	606,736
Contribuciones	2,699	2,699
Impuesto al valor agregado	17,031	-
<b>Total Impuestos, tasas y contribuciones</b>	<b>1,003,575</b>	<b>989,736</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 19. Provisiones, activos y pasivos contingentes

### 19.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios
Saldo inicial	40,870
Ajuste por cambios en estimados	(5,665)
Otros cambios -Actualización financiera-	2,141
<b>Saldo final</b>	<b>37,346</b>
No corriente	37,346
Corriente	-
<b>Total</b>	<b>37,346</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

No se han presentado reestructuraciones ni salidas de recursos.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

#### **Promedio de duración de los procesos por acción**

##### **Administrativos y fiscales**

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

### Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

### Aplicación de la jurisprudencia

**Tipología:** se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

**Cuantificación:** la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
HLB FAST	Que se declare responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010. Que se condene al pago de intereses moratorios.	37,346
<b>Total litigios reconocidos</b>		<b>37,346</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

### 19.2 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios
2024+4 y otros	52,959
<b>Total</b>	

*-Cifras en miles de pesos Colombianos-*

### 19.3 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	3,656,704	2,763,239
<b>Total</b>	<b>3,656,704</b>	<b>2,763,239</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

**Pasivos contingentes**

Tercero	Pretensión	Valor
María Inés Osorio Montoya	1. Que el MUNICIPIO DE APARTADÓ Y/O AGUAS REGIONALES EPM S.A ESP, de manera solidaria o independiente son administrativamente responsables por la omisión en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales por la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio (q.e.p.d) determinada por las lesiones sufridas en los hechos sucedidos el día 01 de junio de 2016 en la ciudad de apartadó.	2,955,045
Elsa Rubiela Henao Pérez	se condene al municipio de Apartadó y Aguas Regionales EPM a pagar los perjuicios materiales e inmateriales ocasionados por la falla en el servicio derivado por la realización de la obra de pavimentación de la calle 104, 106 y 107 del barrio Laureles	577,258
Rosmary Velásquez Herrera	Que se condene a AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P a restituir a los propietarios el inmueble./Que se condene a la sociedad demandada a pagar los frutos civiles que los propietarios hubiesen podido percibir con mediana inteligencia y actividad, a partir de agosto de 2012 hasta la fecha de la sentencia./Que si no se hace la entrega voluntaria del inmueble en el término fijado por su despacho, se comisione al funcionario de policía competente para que haga efectiva dicha orden./Que se condene a la demanda a pagar las costas del proceso	123,493
Varios administrativos		909
<b>Total pasivos contingentes</b>		<b>3,656,704</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 20 provisiones.

**Activos Contingentes**

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, por concepto de subsidios de alcantarillado y acueducto adeudados en el año 2009.	1,044,442
Municipio de Chigorodó	sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, por concepto de subsidios de alcantarillado y acueducto adeudados en el año 2010	799,046
Varios fiscales	Varios fiscales	538,661
Corpourabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Que se declare la nulidad de la 1. Liquidación de Tasa N° 6509 de la tasa retributiva correspondiente al municipio de Apartadó comprendida entre el periodo Enero y Diciembre del año 2014, toda vez que ésta no corresponde a la realidad de la cargas vertidas por los usuarios de alcantarillado de la empresa Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	379,385
Leidy Johana Fonseca Quintana	Se solicita se libre mandamiento ejecutivo de pago a favor de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P. y en contra de LEIDY JOHANA FONSECA QUINTANA,	1,704
<b>Total activos contingentes</b>		<b>2,763,239</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

**Pagos y recaudos estimados**

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2022	-	281,794
2023	1,002	1,955,289
2024	-	2,077
2025 y otros	7,152,081	1,029,730
<b>Total</b>	<b>7,153,083</b>	<b>3,268,890</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 20. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2021	2020
<b>No corriente</b>		
Subvenciones del gobierno	102,110	159,618
Activos recibidos de clientes o terceros	82,105	84,664
<b>Total otros pasivos no corriente</b>	<b>184,215</b>	<b>244,282</b>
<b>Corriente</b>		
Ingresos recibidos por anticipado <sup>1</sup>	4,817,346	2,801,444
Recaudos a favor de terceros	317,190	402,353
Subvenciones del gobierno	57,508	57,508
<b>Total otros pasivos corriente</b>	<b>5,192,044</b>	<b>3,261,305</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>5,376,259</b>	<b>3,505,587</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

<sup>1</sup> El aumento se explica por la provisión de recursos por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR para el año tarifario 5, de conformidad con la Resolución CRA 938 de 2020, dado que estas diferencias se presentaron en las inversiones del servicio de acueducto en las Áreas de Prestación de Servicio (APS) de Turbo y Olaya, también en el servicio de alcantarillado de la APS del municipio de San Jerónimo, se registró provisión por \$2,015,902 en la vigencia 2021.

### 20.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2021	2020
Saldo inicial	217,126	274,633
Otorgadas durante el periodo	(57,508)	(57,508)
<b>Saldo final</b>	<b>159,618</b>	<b>217,125</b>
No corriente	57,508	57,508
Corriente	102,110	159,618
<b>Valor en libros a 31 diciembre de 2021</b>	<b>159,618</b>	<b>217,126</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos -*

La empresa recibió durante el periodo subvenciones para financiar proyectos de expansión que el gobierno considera como prioritarias por lo cual Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER compensó una parte de la tasa de interés.

### 20.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2021	2020
<b>Corriente</b>		
Venta de servicio de acueducto	4,817,346	2,801,444
<b>Total ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>4,817,346</b>	<b>2,801,444</b>

-Cifras en miles de pesos Colombianos -

Los ingresos recibidos por anticipados corresponden a la provisión del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) la cual se causó en el 2021 por \$2,015,903 en el 2019 por \$1,663,212 y en el 2018 por \$1,138,231 Conforme a lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Resolución CRA 688 de 2014, debido a que no se ejecutaron todas las inversiones incluidas en el POIR.

En 2021 la CRA expidió la resolución 938 definitiva para el cálculo de la provisión de inversiones al cierre del quinto año tarifario.

## Nota 21. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2021	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo	Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera		
Emission de Capital (Nota 12.1)	-	3,500,409		(3,500,409)	-
Créditos y Prestamos Largo Plazo (Nota 14)	62,957,920	9,554,705		(8,023,972)	64,488,653
Créditos y prestamos de corto plazo (Nota 14)	12,812,880	(12,375,404)		8,082,248	8,519,724
Pasivos por arrendamiento Corto Plazo (Nota 16)	151,112	(153,634)	172,547	-	170,025
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>75,921,912</b>	<b>526,076</b>	<b>172,547</b>	<b>(3,442,133)</b>	<b>73,178,402</b>

Cifras en miles de pesos colombianos -

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2020	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo	Otros cambios <sup>1</sup>	Total
			Movimiento de moneda extranjera		
Créditos y Prestamos Largo Plazo	29,762,605	41,903,340		(8,708,025)	62,957,920
Créditos y prestamos de corto plazo	7,516,987	(4,021,520)		9,317,413	12,812,880
Pasivos por arrendamiento Croto Plazo	134,323	(135,631)	152,420		151,112
<b>Total pasivos por actividades de financiación</b>	<b>37,413,915</b>	<b>37,746,189</b>	<b>152,420</b>	<b>609,388</b>	<b>75,921,912</b>

Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup> Incluye la variación del costo amortizado entre el 2021 y 2020 \$58.276 y el traslado entre el largo y corto plazo. Además, se incluye el pago efectivo de la capitalización realizada el año anterior.

## Nota 22. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2021	2020
Venta de bienes	994,002	126,781
<b>Prestación de servicios</b>		
Servicio de saneamiento <sup>1</sup>	26,148,179	24,078,259
Servicio de acueducto <sup>1</sup>	38,710,176	34,258,207
Servicios de facturación y recaudo	62,033	59,301
Componente de financiación <sup>2</sup>	2,083,911	886,132
Contratos de construcción <sup>3</sup>	-	638,397
Otros servicios	-	61,279
Devoluciones <sup>3</sup>	(7,148)	(172,331)
<b>Total prestación de servicios</b>	<b>67,991,154</b>	<b>59,936,025</b>
Arrendamientos	45,502	23,868
<b>Total</b>	<b>68,036,656</b>	<b>59,959,893</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> El aumento se da principalmente por el ingreso de 3.938 y 4.837 usuarios nuevos en acueducto y alcantarillado respectivamente; adicional, se realizaron trabajos de cambio y reposición en acometidas de acueducto y alcantarillado, básicamente por aumento en las vías en proceso de pavimentación en los municipios de Urabá; como Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá. Asimismo, se cumplió con los consumos en un 102.89% para acueducto y el 99.51% para alcantarillado. Además, se registró ingresos de incrementos tarifarios no aplicados en 2020 por \$1,179 millones.

<sup>2</sup> El aumento se explica por lo que en la vigencia 2020 el Gobierno Nacional ordenó congelar los intereses de mora y financiación por las medidas del COVID-19.

<sup>3</sup> En 2021 se aplicó a usuarios del municipio de Turbo descuento por incumplimiento de continuidad en el servicio de acueducto del segundo semestre de 2020, y las devoluciones de la vigencia 2020 corresponden a descuento otorgado del 10% por pago oportuno a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2 de acuerdo con las Resoluciones internas No. 20200910001236 y 20200910001237, derivadas de la Resolución CRA 915 y CRA 918 como medida a la pandemia generada por el COVID-19, para aliviar la carga financiera de los usuarios.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2021
Bienes transferidos en un momento concreto	67,991,154
<b>Total</b>	<b>67,991,154</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 23. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2021	2020
Subvenciones del gobierno	57,508	57,508
Recuperaciones	3,284,975	331,522
Otros ingresos ordinarios	45,443	5,948
<b>Total</b>	<b>3,387,926</b>	<b>394,978</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

El aumento se explica principalmente porque se registró recuperaciones por depreciaciones y amortizaciones por \$2,104 millones de acuerdo con el análisis jurídico y contable sobre los contratos de usufructos, en los cuales se definieron los criterios para el reconocimiento de los bienes que se deben registrar en el rubro de propiedad planta y equipo, también aquellos que se deben reconocer en el intangible con valor residual, con el fin de cuantificar las inversiones mayores que no se hubiesen recuperado al momento de finalizar estos contratos, por esta razón, se realizó revisión y modificación en las vidas útiles de los activos del intangible y propiedad planta y equipo que dio como resultado esta recuperación. Igualmente se tuvo una recuperación en las tasas ambientales porque las Corporaciones ambientales facturaron un menor valor por \$810 millones toda vez que el factor regional con el cual se calculan estas tasas disminuyó, porque la empresa presentó ante estas entidades la justificación del incumplimiento de proyectos no ejecutados para el cumplimiento de las metas de carga y eliminación de vertimiento amparado bajo el Decreto 2141 de 2016.

## Nota 24. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2021	2020
Órdenes y contratos por otros servicios	7,414,482	6,992,690
Servicios personales	7,155,871	7,152,748
Consumo de insumos directos <sup>1</sup>	5,578,985	4,629,729
Depreciaciones <sup>2</sup>	3,006,039	3,727,165
Amortizaciones <sup>2</sup>	2,868,161	2,127,669
Materiales y otros costos de operación <sup>3</sup>	3,019,611	2,404,315
Impuestos y tasas <sup>3</sup>	2,686,785	2,423,468
Generales <sup>4</sup>	2,507,071	2,087,207
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones <sup>5</sup>	1,432,702	2,052,895
Seguros <sup>6</sup>	727,448	489,080
Servicios públicos	645,429	494,477
Licencias, contribuciones y regalías	219,491	584,559
Otros	103,316	23,444
Honorarios	86,183	263,487
Amortización derechos de uso	57,375	56,093
<b>Total</b>	<b>37,508,949</b>	<b>35,509,026</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> El Aumento obedece principalmente a consumos de energía por la ampliación de la planta de potabilización en el municipio de Chigorodó la cual requirió de nuevos equipos para la operación, y por la entrada en operación del tanque la Lucila II construido con los recursos de obras por impuestos, asimismo, por la operación de la estación de bombeo de aguas residuales en el municipio de Turbo.

<sup>2</sup> El aumento obedece al análisis jurídico y contable sobre los contratos de usufructos, en los cuales se definieron los criterios para el reconocimiento de los bienes que se deben registrar en el rubro de propiedad planta y equipo, también aquellos que se deben reconocer en el intangible con valor residual, con el fin de cuantificar las inversiones mayores que no se hubiesen recuperado al momento de finalizar estos contratos, por esta razón, se realizó revisión y modificación en las vidas útiles de los activos del intangible y propiedad planta y equipo que dio como resultado el recálculo de depreciaciones y amortizaciones, también se explica por los traslados de proyectos terminados y en operación.

<sup>3</sup> Se explica principalmente por trámites ambientales, consumos de elementos y accesorios para el mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado.

<sup>4</sup> El aumento obedece principalmente al contrato de transporte requerido para movilizar el personal a los diferentes sistemas, también, por la publicidad en campañas lideradas por Gestión Social y Comunicaciones que permiten tener más cercanía con los usuarios y generar cultura de ahorro en los servicios públicos domiciliarios, además mensualmente se entregaron kits de bioseguridad al personal que labora en las sedes y se compraron 262 vacunas de la farmacéutica Sinovac aplicando la primera y segunda dosis contra el COVID-19 a los empleados.

<sup>5</sup> La disminución se explica porque en 2021 no se realizaron los mantenimientos de infraestructura que, si fueron necesarios en 2020 en todas las sedes operativas de Urabá y Occidente, mejorando condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

<sup>6</sup> El aumento obedece por el incremento en el mercado debido a la siniestralidad que se presenta en el país y la volatilidad del dólar.

<sup>7</sup> Se explica por la ampliación de la captación del municipio de Turbo y por la contingencia generada por las fuertes lluvias en el municipio de Apartadó, fue necesario recurrir al uso continuo de los pozos para la prestación del servicio de acueducto a los usuarios en este municipio.

## Nota 25. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2021	2020
<b>Gastos de personal</b>		
Sueldos y salarios <sup>1</sup>	2,639,438	2,373,604
Gastos de seguridad social <sup>1</sup>	387,620	353,022
Otros beneficios de largo plazo	13,982	13,818
Beneficios en tasas de interés a los empleados	6,296	6,587
<b>Total gastos de personal</b>	<b>3,047,336</b>	<b>2,747,031</b>
<b>Gastos Generales</b>		
Impuestos, contribuciones y tasas	1,193,350	1,149,363
Comisiones, honorarios y servicios <sup>2</sup>	1,008,817	850,540
Otros gastos generales <sup>4</sup>	770,681	645,658
Seguros generales <sup>3</sup>	674,164	560,956
<b>Total gastos generales</b>	<b>3,647,012</b>	<b>3,206,517</b>
<b>Total</b>	<b>6,694,348</b>	<b>5,953,548</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

<sup>1</sup>El aumento se explica principalmente por la vinculación del profesional y auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo y conductor en la región de Urabá que obedece a nuevos cargos aprobados por la Junta Directiva.

<sup>2</sup>Corresponde a las actas de transacción firmadas con EPM por los servicios financieros, también, a los contratos de servicios de auditoría externa con la revisoría fiscal Deloitte y KPMG, la calificadora de riesgo crediticio Fitch Ratings.

<sup>3</sup> El incremento se explica por los precios en el mercado por la volatilidad del dólar.

<sup>4</sup> Corresponde principalmente a servicios de aseo, cafetería y restaurante, también, a gastos de mantenimientos, seguridad industrial y elementos de aseo, lavandería y cafetería.

## Nota 26. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2021	2020
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo <sup>1</sup>	111,424	43,946
Interés efectivo servicios de financiación <sup>2</sup>	182,981	261,806
Otros gastos ordinarios	13,486	51,185
<b>Total</b>	<b>307,891</b>	<b>356,937</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

<sup>1</sup> Obedece a bajas de activos que por revisión de los técnicos determinan que el bien ya no está en condiciones de operar, por lo cual es reemplazado.

<sup>2</sup> Corresponde al costo amortizado del componente de financiación.

## Nota 27. Ingresos y gastos financieros

### 27.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2021	2020
<b>Ingreso por interés:</b>		
Depósitos bancarios <sup>1</sup>	224,903	138,360
Intereses de deudores y de mora	107,221	153,814
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable <sup>1</sup>	53,522	189,550
Otros ingresos financieros	13,020	7,213
Fondos de uso restringido	901	1,662
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>399,567</b>	<b>490,599</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

<sup>1</sup> Los Fondos de Inversión Colectiva ofrecían tasas de rentabilidad inferior a las tasas de las cuentas ahorros.

### 27.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2021	2020
Contratos de arrendamiento	75,449	86,826
Otros intereses	8,014	9,452
<b>Total intereses</b>	<b>83,463</b>	<b>96,278</b>
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo <sup>1</sup>	100,555	151,188
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo <sup>1</sup>	3,841,030	3,068,149
<b>Otros costos financieros</b>		
Comisiones	6,086	9,613
Intereses de pasivos financier. y pérdidas en valora.de invers. y otr.activos	41,513	1,990
<b>Total gastos financieros</b>	<b>4,072,647</b>	<b>3,327,218</b>

*-Cifras en miles de pesos colombianos-*

<sup>1</sup> El incremento se explica por los desembolsos del contrato de empréstito con el Banco Popular de \$33,500 millones y crédito de tesorería por 5,897 millones.

De los intereses de pasivos financieros y pérdidas en valoración de inversiones y otros activos \$18,927 millones corresponden a Costo amortizado y \$2,141 millones corresponde a actualización financiera de provisiones. Estos conceptos no son efectivos, por lo tanto, se depuran del Estado de Flujos de Efectivo.

## Nota 28. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2021	2020
<b>Ingreso por diferencia en cambio</b>		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	3,567	-
<b>Total ingreso por diferencia en cambio</b>	<b>3,567</b>	<b>-</b>
<b>Gasto por diferencia en cambio</b>		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	5,295	11,218
<b>Total gasto por diferencia en cambio</b>	<b>5,295</b>	<b>11,218</b>
<b>Diferencia en cambio, neta</b>	<b>(1,728)</b>	<b>(11,218)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD		Tasa de cambio de cierre		Tasa de cambio promedio	
		a 31 de diciembre		a 31 de diciembre			
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Dólar de Estados Unidos	USD	1	1.00	3,981	3,432.50	3,967.00	3,468.50

## Nota 29. Impuesto sobre la renta

### 29.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

En septiembre 14 de 2021 en el diario oficial No. 51.797, fue publicada la Ley 2155 de 2021, como ley de inversión social y de otras disposiciones, mediante la cual el gobierno nacional procuró establecer una serie de medidas tendientes a dar continuidad y fortalecer los programas sociales que fueron creados para atender el estado de emergencia derivado de la pandemia. Entre otros, el propósito de esta ley es contribuir a la reactivación económica, la generación de empleo y la estabilidad fiscal.

Entre las medidas más relevantes se encuentra el incremento de la tarifa de renta para las empresas que tributan en el régimen ordinario, la cual a partir del periodo gravable 2022 se fija en un 35%, esta modificación tiene un impacto importante en el impuesto corriente a partir de ese periodo y, un efecto mayor e inmediato en el cálculo del impuesto diferido, de conformidad con lo dispuesto por el Concepto 0657 de diciembre 16 de 2021 proferido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

En el caso del descuento en renta por pago del impuesto de industria y comercio, que se tenía proyectado aprovechar al 100% a partir del periodo gravable 2022, a raíz de la expedición de la Ley 2155 se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario -ET-, con lo cual este descuento

se mantiene en el 50% del monto del impuesto de industria y comercio pagado, para los siguientes periodos gravables.

De otro lado, la ley de inversión social como ya lo había hecho su antecesora Ley 2010 de 2019, incorpora en el artículo 689-3 ET el beneficio de auditoría con algunos cambios respecto de la versión anterior. Esta nueva versión del texto normativo permite que las declaraciones de renta de aquellos contribuyentes que incrementen el impuesto neto de renta en un 35% en relación con este mismo ítem del periodo inmediatamente anterior, queden en firme en un término de seis (6) meses y para quienes lo incrementen en un 25% queden en firme en doce (12) meses.

En materia de procedimiento, la ley incorporó algunos beneficios en relación con la reducción de sanciones y el interés moratorio por obligaciones con la autoridad tributaria cuya vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2021; procedimientos de conciliación contencioso-administrativa, así como la figura de terminación por mutuo acuerdo cuya solicitud podrá realizarse máximo hasta el 31 de marzo de 2022, y la aplicación del principio de favorabilidad en la etapa de cobro.

Sobre facturación electrónica, la autoridad tributaria tuvo importantes avances durante 2021, el primero de ellos fue la implementación del sistema de nómina electrónica el cual se encuentra en operación en las empresas nacionales del Grupo EPM; en lo que tiene que ver con el documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente que hoy se expide de forma física en cumplimiento de las normas vigentes, se trabaja en la actualidad en su implementación de forma electrónica, con el fin de cumplir con la fecha máxima para su generación y transmisión de forma electrónica que sería en mayo 2 de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Resolución DIAN 000167 de diciembre 30 de 2021.

En relación con la jurisprudencia y la doctrina con impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa, es importante destacar fallo del Consejo de Estado de octubre 21 de 2021, magistrada ponente Stella Jeannette Carvajal Basto, expediente 24435 en el que se declara la nulidad del Concepto DIAN 001054 del 12 de octubre de 2014, con lo cual la exclusión del impuesto a las ventas en servicios públicos domiciliarios resulta aplicable tanto a la conexión inicial del servicio al usuario, como a las reconexiones que se dan en aquellos casos, por ejemplo, en que se presentan demoras en el pago por parte de los usuarios. Si bien el fallo está dirigido al servicio público de acueducto, este resulta aplicable a los servicios de energía y gas.

Otro aspecto que bien merece la pena destacar, está atado a la utilización del descuento en renta por el IVA pagado en inversiones relacionadas con activos fijos reales productivos; a voces de la doctrina proferida por la autoridad tributaria, este beneficio puede ser utilizado en el periodo que se realiza la inversión o en los periodos siguientes, no obstante, aclara que el descuento no puede ser aprovechado de forma fraccionada, esto es, tomando una parte en un periodo gravable y aprovechando el remanente en otro periodo. Esta posición se encuentra consagrada en el Oficio DIAN 100208221-1130, radicado 907362 de julio 26 de 2021.

Respecto de normas que tuvieron impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa para el periodo gravable 2020 y siguientes, encontramos las siguientes:

Durante 2020 y 2021, debido a las situaciones derivadas de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica, social y ecológica, sumada a la declaratoria y prórroga de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que se encuentra vigente hasta el 28 de febrero de 2022 de acuerdo con la Resolución 1913 de 2021; se expidieron diversas normas con alcance tributario que generan efectos en el reconocimiento de los hechos económicos por parte de la empresa y en la determinación de su carga tributaria.

Un aspecto a favor fue la disminución en el impuesto al valor agregado del 19% al 5% con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para el transporte aéreo de pasajeros, situación que se dio mediante la expedición del Decreto 575 del 15 de abril de 2020. Esta disminución favorece la ejecución de costos y gastos de la entidad en el uso de transporte aéreo por parte de los funcionarios. La vigencia de esta medida fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2022 por parte de la Ley 2068 de 2020.

A través del Decreto 789 del 4 de junio de 2020 se determinó la exclusión del impuesto de al valor agregado a todos los servicios de hotelería y turismo en el país hasta el 31 de diciembre de 2020, esta

situación también genera beneficios en la ejecución de costos y gastos en los casos en que los funcionarios hacen uso del servicio de hospedaje. La vigencia de esta norma fue extendida por parte de la Ley 2068 de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 y posteriormente por el artículo 65 de la Ley 2155 de 2021 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Mediante la Ley 2069 de 2020, se incorpora como deducción y descuento tributario, en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, las donaciones que se realicen a favor de iNNpulsa Colombia por parte de los contribuyentes.

Finalmente, la Ley 2070 de 2020 adiciona un inciso al artículo 392 del Estatuto Tributario con el objeto de establecer una tarifa de retención en la fuente del 4% para actividades culturales y creativas.

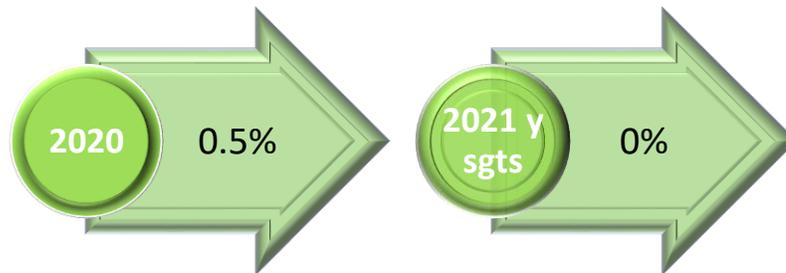
Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se modifica la tarifa de impuesto sobre la renta y complementario, de la siguiente forma:

2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta y cinco por ciento (35%)

- **Renta presuntiva**



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- **Impuesto a las ventas**

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

### Otros aspectos

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de

activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing. Es importante señalar que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-379/20 de septiembre 2 de 2020 declaró condicionalmente exequible este artículo bajo el entendido que el beneficio también resulta aplicable para los contribuyentes no responsables de impuesto a las ventas.

Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado.

Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales que sean un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.

Mediante el Decreto 1157 de 2020, se reglamentaron los requisitos para acceder a los beneficios tributarios del mecanismo de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.

Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.

## 29.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2021 y 2020 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2021	%	2020	%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	22,046,061		15,187,526	
<b>Tasa de renta nominal</b>	31%		32%	
<b>Impuesto de renta tasa nominal</b>	<b>6,834,279</b>	<b>31%</b>	<b>4,860,009</b>	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Deducción del GMF	47,802	0%	49,489	0%
Pérdida en retiro activos	34,541	0%	14,063	0%
Exceso pagos en efectivo	1,839	0%	-	0%
Gastos no deducibles	274,226	1%	279,552	2%
Deducción discapacitados / otros	4,080	0%	5,279	0%
Ajuste de ICA años anteriores	-	0%	(13,817)	0%
Descuento tributario	123,533	0%	-	0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	686,471	3%	(235,011)	-2%
Ajustes de Renta de años anteriores	(187,259)	-1%	934,226	6%
<b>Impuesto a las ganancias a tasa efectiva</b>	<b>7,695,979</b>	<b>35%</b>	<b>5,893,790</b>	<b>39%</b>
<b>Detalle del gasto corriente y diferido</b>				
Impuesto corriente y CREE	5,079,405		3,890,747	
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	(187,259)		934,226	
Impuesto diferido	2,927,368		1,068,817	
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>7,819,513</b>	<b>35%</b>	<b>5,893,790</b>	<b>39%</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Para 2021 las partidas permanentes principales fueron en la composición por tasa, la deducción por gravamen al movimiento financiero, deducción mayor por discapacidad y los gastos de años no deducibles de ejercicios anteriores. Adicionalmente se reconoció el descuento tributario de industria y comercio en renta como un menor valor del gasto corriente en un valor de \$398,493 millones y el ajuste del gasto de renta de ejercicios anteriores contabilizado en la vigencia actual (provisión vrs declaración 2020), asociado a una recuperación por \$187,259.

Adicionalmente, la utilidad contable con respecto al año anterior, tiene un incremento significativo de casi \$3,000,000 millones de pesos, asociado principalmente al ajuste de recuperaciones por recalculos en las depreciaciones y amortizaciones de vidas útiles de los contratos de usufructo recibidos de los municipios, para la prestación del servicio público domiciliario en las zonas de incidencia de la filial.

Otro punto a mencionar es el efecto de la provisión del plan de obras e inversión regulado POIR, por un efecto neto como un menor ingreso de casi \$2,000,000 millones, pero fiscalmente no reconoce esta disminución en la utilidad y por ende aumenta la base de la renta líquida.

Las declaraciones de renta que aún no están con el término de firmeza de tres años, según lo indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son 2018 y 2020, para el año 2019 la filial cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario, por beneficio de auditoría.

### 29.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2021	2020
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	5,079,405	3,890,747
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(187,259)	934,226
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>4,892,145</b>	<b>4,824,973</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	2,927,368	1,068,817
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>2,927,368</b>	<b>1,068,817</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>7,819,513</b>	<b>5,893,790</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Detalle del pago al impuesto de Renta y Complementarios en el periodo 2021:

Pago anticipo renta 2021 y pagos de IVA AFRP	2,743,612
Ajustes de reclasificaciones IVA AFRP e impuesto	(410,243)
Retenciones y autorretenciones a favor contables 2021	1,160,204
<b>Total</b>	<b>3,493,573</b>

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2021	2022	Sigüientes
Renta	31%	35%	35%
<b>Total tarifa</b>	<b>31%</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>

**29.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido**

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2021	2020
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
<b>Total pasivo impuesto sobre la renta</b>		
Impuesto sobre la renta	2,792,487	1,871,246
<b>Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta</b>	<b>2,792,487</b>	<b>1,871,246</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto al pasivo de renta, se aclara que el saldo correspondiente a la provisión de renta del año 2021 quedó una cifra neta después de cruces de retenciones, anticipos y descuentos de \$1,368,076 millones y la diferencia de \$1,424,410, es el pasivo pendiente de pago de renta del 2017 por concepto de obras por impuestos, el cual se ejecutará conforme los cronogramas de obras presentados ante el Gobierno Nacional. De los dos proyectos ambos se encuentran finalizados, uno cuenta con las certificaciones de la Agencia Nacional de Renovación del Territorio ART y el otro está en dicha línea de trámite.

**29.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral**

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2021			2020		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
<b>Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo</b>						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(4)	-	(4)	(8)	-	(8)
<b>Total</b>	<b>(4)</b>	<b>-</b>	<b>(4)</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>(8)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se reconoce las inversiones que la filial tiene en otras filiales, pero el monto no es material para el efecto en el estado de resultado integral.

**29.6 Impuesto diferido**

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2021	2020
Impuesto diferido activo	19,664,037	5,419,273
Impuesto diferido (pasivo)	(25,220,332)	(8,048,200)
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>(5,556,296)</b>	<b>(2,628,928)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## 29.7 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2020	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2020	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	677,092	-	15,583	692,675	-	9,392,927	10,085,602
Intangibles	12,848	-	(12,829)	19	-	3,515,815	3,515,834
Cuentas por cobrar	3,223,483	-	153,077	3,376,560	-	842,588	4,219,148
Otros activos	34,192	-	315,813	350,006	-	(350,006)	-
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar	1,395,389	-	(1,388,385)	7,003	-	(2,164)	4,839
Beneficios a empleados	56,448	-	13,407	69,855	-	1,182	71,036
Provisiones	10,899	-	(10,899)	-	-	-	-
Derechos de uso Activo	-	-	17,169	17,169	-	8,545	25,714
Otros pasivos	926,080	-	(20,094)	905,986	-	835,877	1,741,863
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>6,336,430</b>	<b>-</b>	<b>(917,158)</b>	<b>5,419,273</b>	<b>-</b>	<b>14,244,764</b>	<b>19,664,037</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## 29.8 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2020	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2020	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2021
<b>Activos</b>							
Propiedades, planta y equipo	2,003,319	-	323,999	2,327,318	-	8,017,109	10,344,427
Invers. e instr. derivados	-	1	-	443,291	2	(443,290)	4
Intangibles	2,105,939	-	958,331	3,064,270	-	11,574,596	14,638,866
Cuentas por cobrar	2,240,954	-	(36,381)	2,204,573	-	(1,991,777)	212,796
Otros activos	4,773	-	818	5,591	-	17,771	23,361
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar	504,233	-	(1,095,169)	(590,936)	-	591,815	879
Beneficios a empleados	2,054	-	62	2,116	-	(2,116)	-
Otros pasivos	591,978	-	-	591,978	-	(591,978)	-
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>7,453,250</b>	<b>1</b>	<b>151,659</b>	<b>8,048,200</b>	<b>2</b>	<b>17,172,130</b>	<b>25,220,332</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>1,116,820</b>	<b>(1)</b>	<b>(1,068,817)</b>	<b>(2,628,928)</b>	<b>(2)</b>	<b>(2,927,366)</b>	<b>(5,556,296)</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos-

## 29.8.1 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido entre el año 2021 y 2020 son los siguientes:

En activos corrientes, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en las cuentas por cobrar por el concepto de costo amortizado y provisión de cartera, el resultado es un impuesto diferido activo, el cual, de acuerdo con el costo amortizado se revertirá a corto y largo plazo.

En activos no corrientes los rubros más significativos surgen por las diferencias temporarias de los activos fijos, debido a las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto que se encuentran año a año, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente. las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

Para el 2021 se considera un mayor impuesto diferido pasivo por la recuperación contable en los recalculos de vidas utiles de las depreciaciones y amortizaciones contratos de usufructo recibidos de los municipios para la prestación del servicio publico domiciliario en las zonas de incidencia de la filial.

Los pasivos corrientes que generaron impuesto diferido son principalmente intereses por pagar por créditos y préstamos bancarios. Se presenta diferencia temporal debido al periodo de amortización de las deudas, el resultado es un impuesto diferido activo, teniendo en cuenta que se utilizan las tasas año a año para revertir la diferencia.

Con respecto al pasivo estimado por litigios, se revierte el cálculo para el año en curso debido a que es un litigio administrativo, cuyo fallo en contra en el momento que se dé, no serán deducibles, por tal razón no se proyecta impuesto diferido para esta partida. Con la prima de antigüedad, se determina la nueva tasa del 35% acorde a los pagos fiscales futuros proyectados por el actuario en los próximos años.

Para concluir, al cierre del año se termina con un gasto diferido pasivo de \$2,927,366 que al compararse con el año anterior (impuesto diferido pasivo), se da un incremento por la aplicación de la nueva tarifa de renta del 35% reconocida por el gobierno nacional en la Ley 2155 de 2021 la cual tuvo un efecto mayor e inmediato en el cálculo del impuesto diferido, de conformidad con lo dispuesto por el Concepto 0657 de diciembre 16 de 2021 proferido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública

### Nota 30. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Regionales es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario controlador es EPM. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Regionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos <sup>1</sup>	Costos/ Gastos <sup>2</sup>	Valores por cobrar <sup>3</sup>	Valores por pagar <sup>4</sup>
<b>Matriz:</b>				
2021	-	7,518,527	822,307	1,196,696
2020	60,238	7,253,378	1,290,616	1,020,861
<b>Personal clave de la gerencia:</b>				
2021	-	470,660	-	55,936
2020	-	393,351	-	35,439
<b>Otras partes relacionadas:</b>				
2021	19,695	144,774	1,008,620	884,493
2020	771	140,984	1,121,205	34,262

-Cifras en miles de pesos colombianos -

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

<sup>1</sup> Las transacciones de ingresos con partes relacionadas corresponden a la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

<sup>2</sup> Corresponde a costos y gastos de transacciones con la matriz EPM -principalmente a prestación de servicios de energía y contratos de operación comercial-, el personal clave de la gerencia -por salarios y honorarios- y otras partes relacionadas -EDATEL quien presta el servicio de telefonía e internet.

<sup>3</sup> El saldo de Cuentas por Cobrar corresponde a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas Regionales a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran.

<sup>4</sup> El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial y para el personal clave las prestaciones sociales.

#### Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	427,382	366,546
Pensiones y otros beneficios post-empleo	39,484	26,805
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>466,866</b>	<b>393,351</b>

-Cifras en miles de pesos Colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

## Nota 31. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

**Gestión de financiación:** la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de calidad	2021	2020
<b>Bonos y préstamos</b>		
Préstamos banca comercial	71,181,220	73,258,461
Préstamos banca de fomento	1,827,157	2,512,340
<b>Total deuda</b>	<b>73,008,377</b>	<b>75,770,801</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

La disminución obedece por el desembolso del contrato de empréstito con Davivienda por \$9,500 millones para la ejecución del plan de inversiones de 2022 VS amortizaciones de créditos por \$12,375 millones lo cual se explica principalmente por el pago desembolsó crédito de tesorería con el Banco Popular por \$5,897 millones.

## Nota 32. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar para el Grupo, la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de

aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Regionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

### 32.1 Riesgo de mercado

#### 32.1.1 Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Encargos fiduciarios.

Para efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones al valor razonable a través de resultados y Derechos fiduciarios, la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM

#### 32.1.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Créditos y préstamos
- Préstamos banca comercial

#### Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
<b>2021</b>				
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	71,181,220	- 711,812	- 428,269
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-100	71,181,220	711,812	428,269
<b>2020</b>				
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	73,258,461	- 732,585	- 512,809
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-100	73,258,461	732,585	512,809

-Cifras en miles de pesos colombianos -

### Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Aguas Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

### 32.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Otras cuentas por cobrar

La *gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:*

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** *En Aguas Regionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:*
  - ✓ Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - ✓ Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del

20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.

- ✓ Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- ✓ Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- ✓ Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** la Empresa realiza acuerdos de pago o financiaciones, como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

La Empresa evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- ✓ Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o liquidación.
- ✓ Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Depósitos	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	26,309,447	31,135,849
Inversiones en instrumentos de patrimonio	31	26
Cuentas por cobrar	(12,211,897)	(11,019,981)
Otras cuentas por cobrar	(333,470)	(332,860)
<b>Máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>13,764,111</b>	<b>19,783,034</b>

-Cifras en miles de pesos colombianos -

### 32.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Regionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- **Liquidez de los títulos:** se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- **Liquidez del mercado:** se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- **Liquidez del portafolio:** se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
<b>2021</b>							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	5,65%	7.054.482	9.941.272	9.260.435	8.297.809	27.231.866	61.785.864
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	0,00%	913.578	913.578	-	-	-	1.827.156
Contratos de garantía financiera							
<b>Total</b>		<b>7.968.060</b>	<b>10.854.850</b>	<b>9.260.435</b>	<b>8.297.809</b>	<b>27.231.866</b>	<b>63.613.020</b>
<b>2020</b>							
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	4,62%	11.690.166	7.054.482	9.941.272	9.260.435	34.342.229	72.288.583
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	0,00%	685.184	913.578	913.578			2.512.340
Contratos de garantía financiera							
<b>Total</b>		<b>12.375.350</b>	<b>7.968.060</b>	<b>10.854.850</b>	<b>9.260.435</b>	<b>34.342.229</b>	<b>74.800.923</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos

### Nota 33. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2021 en Aguas Regionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

**Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:**

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

**Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio:** incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2021	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo encargo		47,478				47,478
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>						
Inversiones Patrimoniales		31				31
<b>Fiducia en Administración</b>						
Derechos fiduciarios obras por impuestos		21,958				21,958
<b>Total</b>		<b>69,467</b>				<b>69,467</b>

Medición del valor razonable en una base recurrente 2020	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 <sup>1</sup>	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 <sup>2</sup>	Nivel 2		
<b>Activos</b>						
<b>Negociables o designados a valor razonable</b>						
Efectivo y Equivalentes al efectivo- Encargos		119,727				119,727
<b>Otras inversiones patrimoniales</b>						
Inversiones Patrimoniales		26				26
<b>Fiducia en Administración</b>						
Derechos fiduciarios obras por impuestos		196,894				196,894
<b>Total</b>		<b>316,647</b>				<b>316,647</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2021	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>		
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>		
Servicios públicos	21,957,242	21,957,242
Empleados	135,774	135,774
Contratos de construcción	618	618
Otras cuentas por cobrar	3,312,916	3,312,916
<b>Total</b>	<b>25,406,549</b>	<b>25,406,549</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos-

2020	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>		
<b>Cuentas por cobrar medidas a valor razonable</b>		
Servicios públicos	20,942,302	20,942,302
Empleados	123,679	123,679
Contratos de construcción	1,077	1,077
Otras cuentas por cobrar	1,996,994	1,996,994
<b>Total</b>	<b>23,064,052</b>	<b>23,064,052</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar
- Prestamos banca comercial

Concepto	2021			2020	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>					
Servicios públicos	22,069,395	22,069,395	22,069,395	20,942,302	20,942,302
Empleados	140,652	140,652	140,652	123,679	123,679
Otras cuentas por cobrar	3,313,430	3,313,430	3,313,430	1,998,071	1,998,071
<b>Total activos</b>	<b>25,523,477</b>	<b>25,523,477</b>	<b>25,523,477</b>	<b>23,064,052</b>	<b>23,064,052</b>
<b>Pasivos</b>					
Préstamos banca comercial	64,488,653	64,488,653	64,488,653	73,258,461	73,258,461
Préstamos banca de fomento	8,519,724	8,519,724	8,519,724	2,512,341	2,512,341
<b>Total pasivos</b>	<b>73,008,377</b>	<b>73,008,377</b>	<b>73,008,377</b>	<b>75,770,802</b>	<b>75,770,802</b>
<b>Total</b>	<b>98,531,854</b>	<b>98,531,854</b>	<b>98,531,854</b>	<b>98,834,854</b>	<b>98,834,854</b>

- Cifras en miles de pesos colombianos-

## Nota 34. Acuerdos de concesión de servicios

Al 31 de diciembre de 2021 la empresa gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos como suministro de agua y recolección y tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de concesión, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Municipio de San Jerónimo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Santa Fe / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Sopetrán / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio Olaya / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Apartadó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Carepa / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Chigorodó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Mutatá / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15
Municipio de Turbo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	15

A la fecha de corte, no se han reconocido ingresos y costos incurridos por los servicios de construcción intercambiados por un activo financiero o un activo intangible.

El acuerdo de concesión entre Aguas Regionales con los Municipios establece que las condiciones en que se administran, operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para Aguas Regionales como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- **Descripción del acuerdo de concesión:** El Municipio se compromete poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- **Derechos del Acuerdo:** Recibir los bienes inmuebles de acueducto y alcantarillado y demás infraestructura que el municipio entregue, y hacer uso exclusivo para los fines a los cuales se haya destinado.
- **Obligaciones del acuerdo:** Operar y mantener las redes y demás infraestructura recibida dentro del concepto de una adecuada prestación del servicio.
- **Obligaciones de la Empresa operadora al terminar la concesión:** Devolver las redes en las condiciones de uso actuales.

No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para este acuerdo es de aplicación el modelo de activo intangible. Ver Nota 5. Otros Activos Intangibles.

## Nota 35. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros no se presentaron hechos posteriores relevantes al periodo que se informa.